



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DEL AÑO 2016.

Presidenta: Muy buenos tardes compañeras Diputadas y Diputados para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Belén Rosales Puente, me acompañe fungiendo como secretaria de estas comisiones, por lo que solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Gobernación

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, se incorpora.

Diputado Juan Báez Rodríguez, presente

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina

Diputada Belén Rosales Puente, la de la voz, presente

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente

Diputado Pedro Reyes Sánchez, presente

Por la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente compañera Diputada.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputado Erasmo González Robledo

Diputado Juan Báez Rodríguez, presente

Diputado Juan Martín Reyna García.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Pedro Reyes Sánchez, presente.

Hay una asistencia de 10 Diputados integrantes de esta comisión. Diputado Presidente existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones.

Presidente: Gracias compañera, compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la



misma, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos de este 4 de mayo del 2016.

Solicitando amablemente a la Diputada Belén Rosales Puente, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdos del siguiente asunto: iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se cita al Ciudadano Secretario de Finanzas, para que a la brevedad comparezca ante el pleno legislativo e informe acerca de la reducciones de los presupuesto aprobados para el año 2015, a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en su caso con motivo de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto en atención a renglones prioritarios. V. Asuntos generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias compañera, una vez hecho de su conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Muchas gracias compañeros, ha sido aprobado el orden del día por unanimidad.

Buenas tardes compañero Erasmo González Robledo.

Compañeras y compañeros Diputados iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se cita al Ciudadano Secretario de Finanzas, para que a la brevedad comparezca ante el pleno legislativo e informe acerca de la reducciones de los presupuesto aprobados para el año 2015, a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en su caso con motivo de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto en atención a renglones prioritarios.

Para tal efecto solicito a mi compañera Diputada Belén Rosales Puente, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones, si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz. Diputado Patricio, alguien más.



Secretario: Se le concede el uso de la palabra Diputado Patricio.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputada Secretaria en ausencia de la Blanquita. Como se pretende en la exposición de motivos de la iniciativa que se dictamina, su objetivo se ciñe a que esta Legislatura llame al Secretario de Finanzas del Estado, para que informe acerca de las reducciones en los presupuestos aprobados para el año 2015 a las dependencias y las entidades de la administración pública estatal. Lo anterior, expone el promovente, porque días previos a la presentación de su iniciativa, el Gobierno de la República, en virtud de una marcada tendencia a la baja del precio internacional de hidrocarburos, anunció la implementación de pautas de racionalidad y austeridad que implicarían ajustes al presupuesto federal, por lo que se estima que los Estados y los Municipios deben de adoptar sus propias provisiones en este mismo sentido, a fin de amortiguar el impacto de las variaciones financieras del Presupuesto de la Federación, ya que ello disminuiría las partidas destinadas a las entidades federativas. En virtud de ello, considera que el Secretario de Finanzas del Estado debe entonces venir al Congreso a informar sobre las medidas adoptadas en analogía a las provisiones que, de manera extraordinaria, se establecieran en el orden federal. Con relación a lo anterior cabe precisar, en principio, que la caída de los precios del petróleo mostró variantes a la baja desde el año 2014, lo que hizo del conocimiento general de los sistemas financieros del mundo a través de la Organización de Países Exportadores de Petróleo. A estas variantes financieras se les ha dado seguimiento y por su trascendencia no pasan desapercibidas por las instituciones hacendarias del orden federal y local, adoptándose en cada ámbito de gobierno las medidas o provisiones conducentes en caso de ser necesario. Cabe señalar que en la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Estado del año 2015, se hace referencia a la situación económica nacional y estatal, así como a las condiciones económicas, financieras y hacendarias del Estado, que sirvieron como base de la orientación para estructurar el mismo y determinar los montos a ejercer en cada concepto, mediante una política de gasto eficiente y de optimización de los recursos. Es importante mencionar que el 8 de diciembre del año 2014, previo a la aprobación del presupuesto de egresos 2015, los integrantes de la Legislatura sostuvimos una prolongada reunión con el Secretario de Finanzas del Estado, en la que tuvo a bien informarnos los motivos y fundamentos en los que se sustentó la formulación del proyecto del presupuesto, así como de las medidas adoptadas en torno al escenario financiero que imperaba en ese momento. De todo lo anterior se colige que la situación financiera adversa a la que alude el promovente en su iniciativa y con base en la cual estimó necesario que el titular de la dependencia del ramo compareciera para rendir un informe sobre las medidas que se adoptarían para optimizar el gasto público, ya



fue abordada y se considera en su oportunidad, previo a la aprobación del Presupuesto del Estado, como se señaló, el Secretario de Finanzas informó lo concerniente en su oportunidad. Por otra parte, cabe señalar que si bien es cierto la caída en los precios del petróleo tuvo un repunte a mediados del año 2015 derivado de la volatilidad de los mercados internacionales, también lo es que en la elaboración del Presupuesto de Egresos correspondiente a este año, dicha situación fue considerada en la estructura del esquema financiero del mismo, tal y como se hace constar en las páginas 3 y 4 de la iniciativa promovida por el Ejecutivo y el 8 de diciembre del año próximo pasado y, de igual forma, el Secretario de Finanzas sostuvo una reunión con los integrantes de esta Legislatura para explicarnos ampliamente las previsiones adoptadas en torno a la situación de la economía nacional y estatal a la luz de las variaciones financieras propiciadas por la baja de precios en los hidrocarburos. Al efecto se nos hizo del conocimiento de la parte relativa de la iniciativa del Presupuesto de Egresos del año 2016. Por todo lo anterior motivado y fundado, se puede concluir que esta acción legislativa carece de materia, pues su propósito quedó solventado en la forma antes expuesta. En esa tesitura propongo que se someta a votación, declarándose sin materia la misma, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero al no haber más participaciones, me permito consulta a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta por el Diputado Patricio Edgar King López, los que estén a favor sírvanse de indicarlo en los términos de ley.

Compañeros Diputado ha sido aprobada la propuesta del compañero Patricio Edgar King López, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto el dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones.

Presidente: Muy bien compañeros, agotado el objetivo que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose los válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las trece horas, de este día 4 de mayo del presenta año. Muchas gracias compañeros.